

Guatemala, 04 de Marzo del 2013.

Licenciada

María Dolores Molina

Viceministra del Deporte y la Recreación

Su Despacho

Estimada licenciada Molina,

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 146-2013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 39-2013, correspondiente al Periodo del 01 de Marzo al 04 de Marzo del presente año. Y para el cobro de mis honorarios correspondientes presento factura Número 00905.

Actividades Realizadas.

A.- Revisión, Supervisión Y Recomendaciones para un mejor ejecución cumpliendo normas y leyes para el proyecto "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJES SANITARIOS EN PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO ERICK BERNABE BARRONDO."

- Supervisión por instrucciones del ARQ. MARIE ANTONIETTE GOMAR visitas de Campo Diarias al Proyecto constatando en obra el avance físico y la ejecución de la Obra según normas y acuerdos alcanzados por este Ministerio EL MICUDE y el contratista sobre el proyecto.
- *Verificación en campo de la construcción de otros sistemas operativos para solucionar el desfogue de las aguas negras sobre una base de normas y leyes para un buen desfogue al manto freático y al drenaje domiciliar de dicho parque.*

Resultados Obtenidos.

A.- Se realiza informe de supervisión del proyecto "haciéndose constar que según las leyes vigentes en el país y el POT ya no es congruente colocar fosas sépticas para tratamientos de aguas ya que no cumple con las normas mínimas para este tipo de proyectos." Por lo que se recomienda que se coloquen Bio-Digestores para un mejor tratamiento primario y secundario y DISPOSICIONES DE LODOS PARA UN TRATAMIENTO TERCERARIO Y que se dirijan las aguas TRATADAS a pozos de absorción con una salida a la futura red general Y LUEGO a una planta de tratamiento que esta en proyecto no a una salida a flor de tierra como se evidencio en obra LO QUE ACTUALMENTE SE HACE Y NO SOLUCIONA EL PROBLEMA SINLO LO EVIDENCIA X EMPEORA, Afectando el medio ambiente y la salud de todos los que llegan al Parque.

Arq. Julia Cesar Pérez López.

Vo. Bo. Ing. Héctor Par
Director de Infraestructura en Funciones
Dirección de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Vice ministerio del Deporte y la Recreación